

## PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la emisión de resoluciones respecto al cargo de director de UGEL

- 1. ¿Cuándo y quién emite la resolución de ratificación de la designación en el cargo de director de UGEL y la resolución que da por concluida la designación en el cargo y retorno al cargo docente?**

Del 28 al 29 de mayo de 2026, la DRE o UGEL, según corresponda, emite la resolución de ratificación en el cargo por el periodo que le corresponda a los directivos que aprobaron la evaluación y emite la resolución de conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente a los directivos que desaprobaron la evaluación.

- 2. ¿Desde cuándo rige la resolución de ratificación en el cargo de director de UGEL o conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente?**

La fecha de inicio de la vigencia de la resolución de ratificación en el cargo, así como de la fecha de la conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente, es el 01 de junio de 2026.